



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

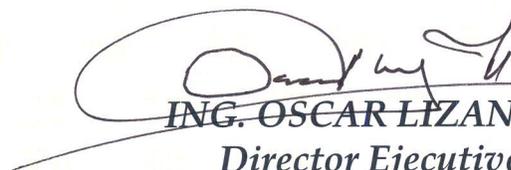


FONDO VIAL

NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace la aclaración que las reformas al Organigrama Institucional están pendientes de aprobación por el Comité Técnico Vial.

Tegucigalpa, MDC. 15 de julio del 2016.


ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ
*Director Ejecutivo Por Ley
Fondo Vial.*

